



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área de Secretaría

Información pública Convenio urbanístico de ejecución para la obtención por el Ayuntamiento de superficie de terreno de 47,50 m2 destinada a sistema general viario, que forma parte de la parcela sita en calle Huelva nº 18

Información pública Convenio urbanístico de ejecución para la obtención por el Ayuntamiento de superficie de terreno de 47,50 m2 destinada a sistema general viario, que forma parte de la parcela sita en calle Huelva nº 18

ANUNCIO

Roberto Carlos García Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peligros, **HACE SABER:**

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el pasado 13.06.2024 acordó por unanimidad, entre otros, SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO DE EJECUCIÓN PARA LA OBTENCIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PELIGROS DE SUPERFICIE DE TERRENO DE 47,50 M2, DESTINADA A SISTEMA GENERAL VIARIO QUE FORMA PARTE DE LA PARCELA SITA EN CALLE HUELVA Nº18 (Expte 7305/2021) promovido por iniciativa privada de particulares, lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el presente Acuerdo a **INFORMACION PÚBLICA POR PLAZO DE VEINTE DIAS**, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOP, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y artículos 8 y 17 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, para que pueda ser examinado el expediente y presentar las alegaciones que se estimen oportunas,

Consulta del expediente y del documento: Sede electrónica del Ayuntamiento [<http://peligros.sedelectronica.es>]. Podrá consultarse igualmente, con carácter presencial, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, en las dependencias de Urbanismo, sitas en el edificio del Ayuntamiento de Peligros, sito en Plaza de la Constitución, nº 1 de Peligros (Granada), CP, 18210.

Medios para presentación de alegaciones y sugerencias: Puede efectuarse en el Registro electrónico de la Sede Electrónica municipal [<http://peligros.sedelectronica.es>], así como a través cualquiera de los medios de presentación señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PAC.

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos, siendo un acto de trámite y, en cuanto tal, no es susceptible de recurso.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Roberto C. García Jiménez